



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 05 MAR 2025

Expte. N° 229/2024-SAC-UNSa

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN de BIELKE, Director de la carrera de Posgrado Especialista en Tributación de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico la realización de la Charla denominada: "14° Encuentro Tributario del NOA", coordinada por el Cr. SIMESSEN de BIELKE en conjunto con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta.

QUE esta Charla se enmarca dentro de las actividades contempladas en los compromisos asumidos por la carrera de Posgrado Especialista en Tributación de la mencionada Unidad Académica frente a la CONEAU, y está destinada a alumnos de la 12da. Cohorte de la carrera, alumnos de otras cohortes, alumnos de la Licenciatura en Administración y de la Licenciatura en Economía, Abogados y Contadores Públicos.

QUE la SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad aconseja se declare de interés académico esta iniciativa.

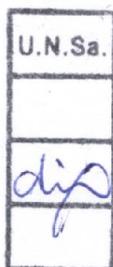
QUE la charla se llevó a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2024, en el Auditorio "Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS" de la citada Unidad Académica.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por declarado de Interés Académico la realización de la Charla denominada: "14° Encuentro Tributario del NOA", coordinada por el Cr. Sergio Armando SIMESSEN de BIELKE en conjunto con el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Salta, llevada a cabo los días 11 y 12 de diciembre de 2024 en el Auditorio Cr. Hugo Ignacio LLIMÓS de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0108-2025